



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600027124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es el nivel de representación de las mujeres en la industria tecnológica y STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en Salamanca, y qué iniciativas se están implementando para aumentarlo? ¿Cuál es el impacto de las medidas de conciliación laboral y familiar en la participación laboral de las mujeres en Salamanca, y cuáles son las áreas de mejora identificadas? ¿Qué acciones se están tomando para abordar la violencia obstétrica y garantizar el acceso a una atención materna respetuosa para todas las mujeres en Salamanca? ¿Cuál es la proporción de mujeres en la fuerza laboral agrícola en Salamanca, y qué medidas se están tomando para mejorar sus condiciones de trabajo y acceso a recursos? ¿Cómo se están incorporando las perspectivas interseccionales en el diseño y la implementación de políticas y programas del instituto para abordar las diversas necesidades de las mujeres en Salamanca? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en situación de calle o en riesgo de exclusión social que han recibido apoyo del instituto para la reinserción laboral y social en el último año? ¿Qué estrategias se están implementando para prevenir y abordar el acoso callejero y el acoso en espacios públicos dirigido a las mujeres en Salamanca? ¿Cuántas denuncias de discriminación por razones de género se han recibido en instituciones educativas de Salamanca en el último año, y qué medidas se están tomando para abordarlas? ¿Cuál es el nivel de acceso de las mujeres migrantes y refugiadas a servicios de salud sexual y reproductiva en Salamanca, y qué barreras se han identificado para su acceso? ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la representación equitativa de las mujeres en los medios de comunicación locales en Salamanca, y cuál es su impacto hasta la fecha? ¿Cuál es el nivel de implementación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Salamanca, y qué obstáculos se han encontrado en su aplicación? ¿Cómo se está abordando la falta de acceso de las mujeres rurales a servicios de salud materna y reproductiva en Salamanca, y cuáles son las estrategias para mejorar esta situación? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que participan en programas de alfabetización y educación para adultos, y qué medidas se están tomando para aumentar esta participación? ¿Qué acciones se están tomando para fomentar la participación de las mujeres en la ciencia, la investigación y la innovación en Salamanca, y cuáles son los resultados hasta la fecha? ¿Cuál es la proporción de mujeres que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual en Salamanca, y qué medidas se están tomando para prevenir y abordar este problema? ¿Qué estrategias se están implementando para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la vivienda en Salamanca, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en situación de discapacidad que han sido víctimas de violencia de género en Salamanca, y qué medidas se están tomando para proteger sus derechos? ¿Qué acciones se están tomando para promover la participación de las mujeres en la industria creativa y cultural en Salamanca, y cuál es su impacto hasta la fecha? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que han completado estudios superiores en comparación con los hombres, y qué medidas se están tomando para cerrar esta brecha? ¿Cómo se están incorporando las opiniones y experiencias de las mujeres en la formulación de políticas y programas municipales en Salamanca? ¿Cuál es el nivel de implementación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo urbano y rural de Salamanca, y qué medidas se están tomando para fortalecerla? ¿Qué estrategias se están implementando para prevenir y abordar la explotación laboral de las mujeres migrantes en Salamanca, y cuál es su efectividad hasta la fecha? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que han sido víctimas de violencia digital o ciberacoso, y qué medidas se están tomando?” (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

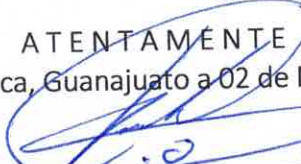
Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que le informo que: El IMSM no cuenta con información en relación al nivel de representación de las mujeres en la industria tecnológica y STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en Salamanca, y tampoco de las iniciativas que se han implementando para aumentarlo. Así como tampoco del impacto de las medidas de conciliación laboral y familiar en la participación laboral de las mujeres en Salamanca y de las áreas de mejora identificadas. Aunado que tampoco se cuenta con información de la proporción de las mujeres en la fuerza laboral agrícola en Salamanca, por tal motivo se desconocen las medidas que se están tomando para mejorar sus condiciones de trabajo y acceso a recursos le informo que siendo las facultades del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres el brindar asesoría jurídica y seguimiento legal a las solicitantes, así como brindar

Calle Irapuato esq. Rosario Castellanos S/N Col. Guanajuato C.P. 36780  
Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx

---



acompañamientos al Ministerio Público, terapias psicológicas individual y / o grupal, y la impartición de pláticas y talleres de formación humana, para el empoderamiento de las mujeres con la finalidad de promover la prevención y concientización para erradicar la violencia de género. Siendo todos los servicios que ofrece el IMSM sin costo para las usuarias que así lo soliciten, por lo tanto, el Instituto no cuenta con la información solicitada, pues no está dentro de sus facultades. La incorporación de las perspectivas interseccionales en el diseño y la implementación de políticas y programas del instituto para abordar las diversas necesidades de las mujeres en Salamanca el IMSM brinda a los 4 niveles educativos, colonias, comunidades y empresas diversas pláticas de concientización que permitan a la mujer prevenir la violencia y generar empoderamiento femenino e independencia económica. Al realizar una búsqueda exhaustiva se informa que no se cuenta con porcentaje de mujeres en situación de calle o en riesgo de exclusión social que hayan recibido apoyo del Instituto para la reinserción laboral y social. Las estrategias que se han implementado para prevenir y abordar el acoso callejero y en espacios públicos dirigido a las mujeres en Salamanca es a través de las pláticas de concientización trabajando el tema de "Violencia Sexual" de los cuatro niveles educativos, colonias, comunidad y empresas. En cuanto a las denuncias de discriminación por razones de género se han recibido en instituciones educativas de Salamanca en el último año y las medidas que se han tomado para abordarlas hago de su conocimiento que no se ha recibido ninguna denuncia pues no es facultad del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres. En referencia al nivel de acceso de las mujeres migrantes y refugiadas a servicios de salud sexual y reproductiva en Salamanca y que barreras se han identificado para su acceso, no es facultad del instituto por lo que se canaliza a la coordinación del migrante. Con base en la solicitud de la pregunta sobre la garantía de la representación equitativa de las mujeres en los medios de comunicación locales en Salamanca y su impacto hasta la fecha, se hace de conocimiento que el Instituto no ha implementado dicha difusión. El nivel de implementación de las Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se encuentra operando e implementado en su totalidad; de conformidad a las disposiciones locales y federales sobre los temas de violencia contra las mujeres; evitando la violencia institucional o cualquier otra forma de violencia contra la mujer por parte de las autoridades municipales. Por otro lado, con respecto a la perspectiva de género en relación a las políticas y programas municipales de Salamanca, se le informa que primeramente el municipio y este instituto municipal aplica de forma total la perspectiva de género que se contempla en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; en donde se aplican los principios de igualdad jurídica, igualdad



sustantiva, dignidad de las mujeres, no discriminación, libertad de las mujeres, debida diligencia, enfoque diferencial; ofreciendo como programas municipales la atención integral, canalización con las autoridades correspondientes, tratamiento psicológico, acompañamiento, asesoría jurídica y emisión de órdenes de protección a favor de las niñas, adolescentes y mujeres. Las áreas que se identifican como prioritarias son la *seguridad absoluta las personas víctimas que se encuentran en contexto crítico y de vulnerabilidad*, en especial aquellos casos donde se identifica violencia feminicida; de conformidad a los instrumentos de medición de riesgo, así como violencia sexual, violencia física, violencia psicológica y violencia económica. La falta de acceso de las mujeres rurales en servicios de salud materna y reproductiva en Salamanca y sus estrategias para mejorar la situación no es facultad del IMSM. Además del porcentaje de mujeres en Salamanca que participan en programas de alfabetización y educación para adultos y las medidas se están tomando para aumentar la participación; así como las acciones que se están tomando para fomentar la participación de las mujeres en la ciencia, la investigación y la innovación en Salamanca, y los resultados hasta la fecha, no son facultad del instituto pues no corresponde a nuestros servicios y propósitos mencionados. En cuanto a la proporción de mujeres que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual en Salamanca, y las medidas que se están tomando para prevenir y abordar este tema, el Instituto Municipal de Salamanca para las mujeres al realizar una búsqueda exhaustiva no cuenta con proporción de mujeres, en dicho tema, sin embargo, se han promovido temas sobre la prevención de la violencia sexual y la violencia digital para prevenir casos en nuestro municipio.

De acuerdo a las estrategias que se están implementando para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la vivienda en Salamanca, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad, no es facultad de Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres. En referencia al porcentaje de mujeres en situación de discapacidad que han sido víctimas de violencia de género en Salamanca y las medidas que se están tomando para proteger sus derechos es un cero por ciento, sin embargo, se continúa trabajando con pláticas de concientización con el tema prevención de la discriminación. En las acciones que se están tomando para promover la participación de las mujeres en la industria creativa y cultural en Salamanca y el impacto hasta la fecha, se ha trabajado con pláticas y el impacto ha sido satisfactorio. Respecto al porcentaje de mujeres en Salamanca que han completado estudios superiores en comparación con los hombres y qué medidas se están tomando para cerrar esta brecha, el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres no cuenta con la información pues no entra en sus facultades, sin embargo se brindan pláticas sobre la importancia de continuar estudiando. En cuanto a la incorporación de las opiniones y experiencias de las mujeres en la



formulación de políticas y programas municipales en Salamanca, el Instituto no cuenta con la información solicitada. En referencia al nivel de implementación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo urbano y rural de Salamanca y qué medidas se están tomando para fortalecerla, se brindan pláticas, talleres, conferencias y capacitaciones relacionados con la perspectiva de género en los 4 niveles educativos, colonias, comunidades y empresas, se ha fortalecido acudiendo a ofrecer nuestro catálogo de servicios y entrevistándonos con distintos directores para que conozcan nuestro trabajo. En cuanto a las estrategias implementadas para prevenir y abordar la explotación laboral de las mujeres migrantes en Salamanca y su efectividad a la fecha, el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres no cuenta con la información, sin embargo, los casos de migrantes se canalizan a la coordinación de migración. En referencia a la solicitud del número de mujeres en Salamanca que han sido víctimas de violencia digital o ciberacoso han sido 4 usuarias con atención psicológica y asesoría jurídica y las medidas tomadas han sido dar seguimiento en sus asesorías sin costo.

Maria B. Arriaga Michel  
IMSM - Salamanca